



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: C5-COMERCIAL

Paralelo: A

Asignatura: COMUNICACION ACADEMICA

Profesor: ROSA ALBA ROMERO BUSTAMANTE

Fecha: 22/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C5-COMERCIAL, de la Carrera de C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES, MARTES, VIERNES en el horario de 17:00 - 18:00, 11:00 - 12:00, 18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ABARCA GUARACA VANESSA MARYLUZ	0650344716	No
2	AGUINDA COQUINCHE NAYELI NADIA	2200334858	No
3	ANILEMA PILAMUNGA MARIELI JULISSA	1729873040	No
4	ANILEMA CASTRO FATIMA ELIZABETH	1850074103	No
5	APONTE MONTERO BRIGITTE ANABEL	1850460930	No
6	ARAUJO CAICEDO EMILY ANAHI	2300539505	No
7	AUCANCELA PILAMUNGA ANTHONY FABIAN	0650490329	No
8	BASTIDAS GUAZHCO JAZMIN MARISOL	0605739366	No
9	CAMAS ÑAMIÑA MARIA ELSA	0606004943	No
10	CEVALLOS GALEAS JHEREMY EZEQUIEL	2101090302	No
11	CHACHA KAJEKAI ANDERSON FERNANDO	1600724965	No
12	CHAPA LEMA OCTAVIO ANTHONY	0750041634	No
13	CHILQUINGA YANES GEOMARA ABIGAIL	0606131381	No
14	CONDO LLUILEMA BRYAN JOEL	0650220817	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	FLORES PULLUPAXI YADIRA LIZBETH	0605848670	No
16	GARCIA LARA RICARDO ISMAEL	0605729466	No
17	HURTADO TIGSE JENIFFER ANDREA	2250163173	No
18	MANZANO BERMEO CRISTOPHER ALEJANDRO	0605763978	No
19	MELENDRES VIZUETE JOHANA ISABELLA	0606042497	No
20	MORALES VALLEJO CARLOS ARIEL	0605947118	No
21	MORALES CHOEZ ROSA GISELA	0850755687	No
22	MORENO CALLAY LUIS FELIPE	0605122969	No
23	NOVOA GUAJAN DAMARIS MAYTE	1755985320	No
24	PANTA NAVAS JAIR MAURICIO	0606169423	No
25	PUJOTA LEON LEIDY MISHHELL	0606090132	No
26	QUIÑONEZ CAPA ANAHI STEPHANIA	2250299241	No
27	RAMOS MOROCHO JUSTIN JOSUE	2200498596	No
28	ROLDAN SALAMBAY ANAHIN MARIBEL	0650502255	No
29	ROMAN SALAZAR ESTEBAN JULIAN	0605442243	No
30	ROSILLO JARA ZAID SEBASTIAN	0202113973	No
31	SALAZAR BONILLA SAMANTHA VALENTINA	0605820414	No
32	SILVA CONGACHA DILAN BRANDON	0605751866	No
33	TENESACA GARCES ELIDA NICOL	0606107381	No
34	TONATO VEGA MILCA SARAHI	0550662159	No
35	VERDESOTO PELAEZ ERICK DAMIAN	2350064115	No
36	VILLACRES CAMPOS KERLY TATIANA	1850410885	No
37	ZAVALA SANCHEZ LESLY GIANELA	0650077688	No



8e3fd020-d8fa-4ab7-b91b-
092beea36071

ROSA ALBA ROMERO BUSTAMANTE
DOCENTE DE LA ASIGNATURA